



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeiyari antantayetantyarori kametsari"

A : MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : CYNTHIA REGINA ASTUDILLO GIL
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITUD DE DECLARATORIA DEL CARNAVAL
AMAZÓNICO DE IQUITOS COMO PATRIMONIO
CULTURAL DE LA NACIÓN.

Referencia : a) PROVEIDO N° 000017-2023-DPI-PMP/MC (23FEB2023)
b) PROVEIDO N° 000095-2023-DPI/MC (03MAR2023)
c) HOJA DE ENVIO N° 000034-2023-DDC LOR/MC (11ABR2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento **a)** de la referencia, que involucra al expediente técnico sobre la festividad *Carnaval Amazónico de Iquitos*, de la provincia de Maynas, departamento de Loreto, presentado por el señor Herman Martín Reátegui Bartra, coordinador general del "Comité para la Declaratoria del Carnaval Amazónico de Iquitos como Patrimonio Cultural de la Nación". El administrado solicita a la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Loreto la declaratoria del *Carnaval Amazónico de Iquitos* como Patrimonio Cultural de la Nación.

El expediente técnico fue asignado para revisión, luego de lo cual informo a usted lo siguiente:

La solicitud de declaratoria de la expresión cultural *Carnaval Amazónico de Iquitos* como Patrimonio Cultural de la Nación incluye un expediente de investigación de ciento quince (115) folios en formato digital, el cual se compone de las siguientes secciones:

- Una (01) página correspondiente a una carta dirigida al director de la DDC Loreto, de fecha 06 de enero de 2023 y suscrita por el señor Herman Martín Reátegui Bartra, solicitando la declaratoria del *Carnaval Amazónico de Iquitos* como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Un informe de investigación titulado "Descripción General de los Carnavales en Iquitos", de ciento trece (113) páginas, el cual incluye las siguientes secciones:
 - a) Una (01) página correspondiente a la descripción general, en la que se menciona el nombre de la festividad, su ubicación, temporalidad y un enlace a una carpeta alojada en la web, la cual contiene ocho (08) sub carpetas: siete (07) que contienen, respectivamente, las versiones digitalizadas en alta calidad de siete (actas) suscritas en asambleas por la comunidad de portadores y fotografías en alta calidad de dichas asambleas; y una (01) carpeta que contiene dieciséis (16) fotografías en alta calidad sobre la expresión cultural.
 - b) Sesenta y cinco (65) páginas correspondientes a las características de la expresión cultural, en las que se hace una revisión histórica de la festividad,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetaryori kametsari"

- se describe su actual proceso de organización, las músicas y bailes que involucran la festividad, la sobrevivencia en el tiempo de la tradición de la festividad, sus variables (periodo de duración, espiritualidad, portadores y el proceso de transmisión de la tradición).
- c) Dos (02) páginas correspondientes al valor que contiene la expresión cultural (valor artístico, espiritual e identitario).
 - d) Treinta y dos (32) páginas correspondientes al Plan de salvaguardia, que describe las actividades específicas a desarrollar en el proceso de elaboración de dicho plan; una lista específica de riesgos, amenazas y medidas de salvaguardia (que contiene la descripción de cuatro (04) riesgos y sus respectivas medidas a implementar y actores responsables); seis (06) actas de compromiso de las colectividades que conforman la comunidad e portadores, con las respectivas fotografías de las reuniones durante las que se suscribieron aquellas actas.
 - e) Siete (07) paginas correspondientes a la bibliografía, las fuentes hemerográficas, los archivos documentales, los archivos fotográficos y los informes orales consultados.
 - f) Ocho (08) páginas correspondientes a fotografías alusivas a la expresión cultural.
- Una (01) página correspondiente al Oficio N° 003-2023-A-MPM, suscrito por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Maynas, dirigido al director de la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, de fecha 11 de enero de 2023, en el que se presenta un aval a la solicitud de declaratoria del Colectivo de la Sociedad Civil "Comité para la Declaratoria del Carnaval Amazónico de Iquitos como Patrimonio Cultural de la Nación".

De manera complementaria, a través del documento **b)** de la referencia, este despacho recibió el Oficio N° 058-2023-MDB-A, de (01) página, suscrito por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén y dirigido al director de la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, de fecha 02 de marzo de 2023, en el que presenta su aval a la solicitud de declaratoria del Colectivo de la Sociedad Civil "Comité para la Declaratoria del Carnaval Amazónico de Iquitos como Patrimonio Cultural de la Nación". Igualmente, mediante el documento **c)** de la referencia, este despacho recibió el Oficio N° 129-2023-GRL-GL, de (01) página, suscrito por el gobernador regional de Loreto y dirigido al director de la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, de fecha 10 de abril de 2023, en el que presenta su respaldo a la DDC Loreto por su presentación de la solicitud de declaratoria del Carnaval Amazónico de Iquitos como Patrimonio Cultural de la Nación.

El expediente técnico fue examinado en su totalidad, por lo que, a partir del análisis llevado a cabo, informo a usted lo siguiente:

Fuentes históricas indican que los misioneros de la orden religiosa Compañía de Jesús llegaron a la Amazonía peruana en el siglo XVII, donde averiguaron sobre las creencias y celebraciones de la población indígena con el objetivo de facilitar su discurso en torno al dios y al diablo cristiano. De esta forma, se sentaron las bases de la pedagogía que aplicaron los misioneros jesuitas a los indígenas ladinos y huidizos, organizados en reducciones o "doctrinas" de Maynas.

Asimismo, los misioneros jesuitas llevaron consigo los usos de las festividades europeas, eclesiásticas y populares al territorio Amazónico: celebraban con solemnidad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

el Corpus Christi, la Semana Santa o a los patronos de las reducciones, siendo estas fiestas consideradas como oficiales y propias del calendario litúrgico. No se consideraban como festividades oficiales, tales como los carnavales o carnestolendas, resultado de la fusión de las tradiciones europeas traídas al territorio con celebraciones autóctonas. Las carnestolendas se desarrollaban durante tres días, en días previos a la cuaresma, por lo que fueron promovidas en las reducciones de Maynas e, incluso, establecidas en las ordenes papales y en las normas de los Concilios Limenses. En estas fiestas carnavalescas se ejecutaban juegos en torno a un árbol, del cual colgaban regalos, siendo este árbol denominado en la actualidad como *húmisha*.

Sin embargo, y de acuerdo a los registros del misionero jesuita Juan Magnin, las carnestolendas se salieron del control de los evangelizadores, ya que la población no adoctrinada ingresaba a las "doctrinas" en los días de en los que se desarrollaban los carnavales pues tenían parientes en estas reducciones o mantenían relaciones cercanas con sus habitantes. Bebían, participaban de la *húmisha* y recogían los regalos, que consistían en hachas, anzuelos, machetes, tabaco y telas, para luego retornar a sus territorios tradicionales.

Siguiendo con lo registrado por Juan Magnin, durante la carnestolenda de febrero de 1741 en el actual distrito de Jeberos, un misionero intentó romper las jarras de los indígenas, llenas de bebidas espirituosas, "con la intención de prevenir excesos y tumultos que los acompañan. [Ante ello,] Los indios (...) se habían lanzado (...) [sobre el] Padre, dejándole medio muerto a patadas y puñetazos. (...) En esto, los habitantes tomaron las armas, unos a favor del Padre, otros en contra y se declaró en la población un combate que no terminó sin efusión de sangre". De esta forma, no era extraño que se dieran enfrentamientos que retaban a la autoridad del misionero, como tampoco que en el seno de las reducciones existieran grupos a favor y en contra de los sacerdotes.

Otra fuente de información histórica sobre los carnavales, es la del misionero Manuel Uriarte, esta vez sobre los carnavales de 1766 en la reducción de Santa Bárbara de Iquitos, quien señala que durante los tres días de carnestolendas se convocaba a los catequizados a misa en las mañanas, mientras que en las tardes danzaban por todo el pueblo. Durante estos días, primaba la bulla, el uso del achiote (pigmento vegetal de color rojo), disfraces con plumas, máscaras, juego en el barro, juegos violentos, limones disparados con hondas o jalones de cabello entre los danzantes.

En particular, el tercer día, fijaban en la tierra el árbol adornado con regalos, destinado para la *húmisha*. Por la descripción escrita por Uriarte, la *húmisha* se sigue desarrollando al día de hoy siguiendo el modelo de ese entonces: un árbol colocado en medio de la plaza, en el cual el misionero colgaba tabaco, cuchillos, hachas y anzuelos; así como la población catequizada lo adornaba con chontas, frutas y algún animal. Luego, danzaban alrededor del árbol con el cuerpo pintado de rojo con achiote, al son de tamborcillos y flautas. Progresivamente, cada participante, con un hacha adornada y afilada, daba cortes al árbol hasta que este caía y las gentes agarraban los objetos colgados. Luego, paseaban por el pueblo cargando el tronco, brincando, bailando, y entonando temas musicales.

Entre 1767 y 1768, la Compañía de Jesús fue expulsada del territorio peruano por orden del Rey de España. Luego de ello, hubo visitas irregulares de los agentes eclesiásticos de otra orden religiosa en los diversos pueblos donde continuaban celebrándose las carnestolendas. En ese contexto, Francisco de Requena, gobernador de Maynas,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

reclamaba la inoperancia y desgano de los sacerdotes designados para atender aquellas misiones, pues no hacían misa, ni manejaban el calendario de ceremonias ni festividades.

En las primeras décadas del siglo XIX, en los poblados "catequizados", en medio de contradicciones y desavenencias entre los agentes eclesiásticos, los curas ven debilitado su control. La presencia de comerciantes que devenían en regatones, o pequeños patronos, se instala como parte del paisaje, por lo que surgen y se desarrollan renovadas formas de control y dominio. Así, se construye y consolida el sistema de compadrazgo, el cual, a través del apadrinamiento de un niño: los regatones o pequeños patronos apadrinaban a los hijos de los moradores, por factores de tiempo, ya que la llegada de un sacerdote al caserío implicaría esperar un año o dos. Ante ello, el comerciante se convertía en padrino a través de mecanismos tales como el corte del cordón umbilical al recién nacido, el primer corte de pelo al niño (*lanta tipina*) y, fundamentalmente, la ceremonia del *yacucheo*. Esta última consistía en salpicar agua (denominada como "agua de socorro") en la cabeza del niño y realizar una oración. Esta práctica era reconocida por la iglesia como "bautizo en caso de necesidad", el cual se formalizaba con la llegada de un sacerdote.

El compadrazgo consistió en uno de los primeros métodos de sometimiento que ejercían los comerciantes hacia los pobladores, ya que estos últimos habían establecido una alianza a través del bautismo de sus niños, también por necesidades económicas y de protección. De esta forma, los pobladores trabajaban para los pequeños patronos no solo para asegurarse de que el comerciante le cubra ante cualquier necesidad, sino porque se había construido un vínculo de parentesco. Por su parte, los comerciantes conseguían mano de obra barata y, en su mayoría, gratuita.

Asimismo, la ausencia de vigilancia de los sacerdotes generó que el carnaval forme parte de las festividades en algunos sitios, ya sin relacionarse con la iglesia e integrándolo y haciéndolo coincidir con festividades originarias, como es el caso de la Fiesta del Pijuayo, del pueblo indígena Shawi, denominado también como Carnaval Shawi. Los Shawi fueron uno de los pueblos a los que los jesuitas llegaron a catequizar y a agrupar en reducciones, desde el inicio de su presencia misional en la floresta de Maynas. La Fiesta del Pijuayo, que hasta hoy se festeja, es el exacto ejemplo de una actividad forestal, relacionada en este caso con la maduración del pijuayo, fruto fundamental para la vida material y espiritual de este pueblo. Esta fiesta se celebraba antes de llegada de los españoles, por lo que es indudable que en las reducciones donde estaban los Shawi, la fiesta de la maduración del pijuayo fue asimilada por los misioneros como parte de su política de control de las fiestas autónomas, por lo que de ahí derivaría que se le llame también como carnaval.

Por otro lado, a mediados del siglo XIX, Nauta era el poblado principal. En 1863, en este lugar arribaron por primera vez los barcos que el entonces presidente, Ramón Castilla, mandó a construir a Inglaterra. Sin embargo, por la decisión política del responsable de la creación del apostadero fluvial, se definió que en Iquitos se construiría la factoría naval, una fábrica de ladrillos y tejas, y la sede de las oficinas del Estado. Ello significó una nueva configuración económica, social y política para Iquitos, que se convirtió en la principal ciudad de esta zona de la Amazonía y atrajo una carga migratoria. Personas procedentes de Europa, de la costa y sierra peruanas, de Brasil, de Ecuador, sumado a las poblaciones amazónicas, se asentaron en Iquitos y aparecieron con ellos nuevas formas de celebración de festividades ya tradicionales, como el carnaval. Al respecto,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

en 1869 el científico italiano Antonio Raimondi escribió sobre las carnestolendas de este lugar lo siguiente: "Aún las diversiones ofrecen un carácter distinto con relación a las demás poblaciones, en las que la chicha y el aguardiente juegan el principal papel. En Iquitos se consume mucha cerveza y vino. En los días del carnaval no faltan máscaras y algún baile". Indica también que "El grupo formado por los empleados de la factoría, que son casi todos ingleses y los empleados de la Comandancia General del Departamento Fluvial, componen un conjunto de personas bien educadas, que ocupan cierto rango social y que permite que la sociedad de Iquitos no sea vulgar".

Otra referencia sobre la transformación de la carnestolenda está en las memorias de Juan del Monte, quien en 1897 registró que la gente del pueblo salía a las calles en grupos, con tambores y concertinas, mientras que la "gente de tono", es decir de la clase social más acomodada, se encontraba en los salones públicos "oficiales" y privados. Igualmente, indicó que en el momento de tumbar la *húmisha*, se encontraban las autoridades acompañadas con las oficiales bandas de música, así como se desarrollaban los paseos carnavalescos en botes en el río, una costumbre implementada por algunos sectores de la "aristocracia" iquiteña. También, en el carnaval de Iquitos apareció el Ño Carnavalón o Rey Momo, personaje cuyas raíces proceden de una costumbre europea antigua y que personifica el sarcasmo, las burlas y la ironía. Dicho personaje era representado por un figurín o maniquí, el cual se tiraba al río como símbolo de la finalización del carnaval.

El Ño Carnavalón o Rey Momo se convertiría en un personaje infaltable de los carnavales de Iquitos, aunque su imagen, representación y discurso sea una muestra de las agitaciones entre los grupos sociales de Iquitos: los discursos "leídos" por este personaje tenían una carga política, ya sea para contribuir con el prestigio de las autoridades, comerciantes y empleados públicos, o para realizar una sarcástica crítica al trabajo de los aquellos que forman parte del poder local.

Igualmente, una parte de los carnavales de Iquitos, sobre todo de aquellos vinculados a los sectores de autoridades y comerciantes, eran una emulación de la forma de festejar en Lima, no solo porque se ahí se tomó la costumbre del Ño Carnavalón, sino también porque se replicó la celebración de la "vieja": veinte días después de culminado el carnaval y empezada la Cuaresma, los carnavaleros "cortaban" a la vieja cuaresma en la mitad, desarrollándose un "nuevo carnaval". Esta costumbre llega desde Europa en la época virreinal.

En el siglo XX, durante el segundo gobierno del presidente Augusto Leguía, el carnaval en el Perú dio un giro en sus festividades, ya que fueron asumidos oficialmente por el gobierno. Así, hacia el año de 1926, el carnaval en Iquitos fue impulsado por los sectores de la clase alta y sectores de empleados, oficiales y profesionales de Iquitos, los que asumieron las modernidades que ordenaba el carnaval limeño oficial. Los sectores de poder, así, se apropiaban de la fiesta, prohibían los juegos populares e imponían sus reglas. El Ño Carnavalón se convirtió en un figurín gigante, cuyos movimientos se encontraban bajo la dirección de los organizadores del carnaval, que incluían al municipio del Bajo Amazonas y la prefectura del departamento de Loreto. Por su parte, las poblaciones de las zonas periféricas al centro de Iquitos, como Punchana, San Juan, San Miguel y Belén, no abandonaron la manera de celebración carnavalesca popular. En tal sentido, se convirtieron en bolsones de fiesta rebelde y contestataria, escurridizos de la mirada de la policía.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Para el año de 1928, el carnaval destacó por el enfrentamiento entre el carnaval oficial y el llamado carnaval popular. Así, la festividad refinada, la de los globos de flores y perfumes, será enfrentada por el carnaval "rebelde" y "salvaje". Ante ello, en 1929 los organizadores ubican un nuevo escenario para que se desarrolle el carnaval popular, el estadio Augusto B. Leguía, sin embargo, la población no concurre a la convocatoria. En 1930, las voces de crítica al carnaval modernizado comienzan y se dejan escuchar en diversos medios, como en el diario La Razón, en el que un columnista indicaba el 29 de enero de 1930 lo siguiente: "(...) ¿qué significa que un grupo de privilegiados se divierta, derrochando dinero que no es suyo, haciendo un gasto inoficioso, de serpentinas, confeti, y chisquetes?; ¿comiendo aquí, bailando allá, durante días y días? ¿Y el pueblo condenado a muda contemplación comiéndose los codos? (...) el pueblo no se divierte. (...) ¿Por qué, si se desea que el pueblo se divierta en los días de carnaval, no se le deja amplia libertad para jugar como antaño, con colores, globos de agua, maicena, polvos de arroz, etc.? ¿O es que el pueblo debe divertirse viendo cómo se divierten los señoritos?".

Fue en 1938 que los diarios informaron que el municipio, a cargo de la organización del carnaval, estableció "una húmisha oficial en la plaza 28 de Julio, en el centro de la ciudad, y en uno de los mercados, invitando al pueblo a elegir las suyas en la mejor forma". El carnaval "oficial" para ese entonces ya ha perdido impulso, pues la población siempre realizó sus fiestas a su estilo y en medio de las celebraciones organizadas por el gobierno, no aceptando las prohibiciones que les imponían en el centro de la ciudad. Al respecto, el cónsul norteamericano Hank Kelly escribió en sus memorias, en 1944, y analizó el concepto político de los carnavales y lo intrincado de su simbología: "El carnaval es en esencia una fiesta democrática. Las diferencias de rango, cultura y posición económica se esfuman tres días al año para dar paso a una gran revolución con líquidos y sólidos. El pobre cholo con harapos y descalzo podía poner todo tipo de basura en la cabeza del más prominente comerciante, y viceversa, sin que existiera de por medio un castigo".

En 1959, los carnavales fueron prohibidos, sin embargo, esta restricción solo llegó a las ciudades, pues en los caseríos de Iquitos se continuó respetando el calendario de celebraciones. Ya bien entrada la década de 1960, los carnavales se ejecutaban con normalidad y, en la ciudad de Iquitos, se continuaba con la tradición de llegar hasta la última hora del martes, víspera del Miércoles de Ceniza.

Luego de haber realizado un recuento histórico sobre los orígenes del *Carnaval Amazónico de Iquitos*, cabe mencionar cómo se desarrolla esta actividad en la actualidad. Por un lado, el carnaval se celebra en determinados puntos los días sábado y domingo anteriores a la cuaresma, mientras que en otros se celebra exactamente los tres días antes de la cuaresma, iniciando el domingo y terminando el martes, siendo al día siguiente miércoles de ceniza. Las celebraciones del carnaval implican la organización de cuadrillas, que son grupos de pobladores organizados por sectores o zonas que los días de la festividad se agruparán para formar un gran contingente cuyo objetivo es "pandillar" alrededor de todas las *húmishas* a las que sean invitados, ya que la música y baile principal del carnaval se denomina pandilla. Las cuadrillas están dirigidas por un capataz, quien igualmente coordina con otros capataces para formar el contingente de que visitará las *húmishas*.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Cabe resaltar que, en ciertos puntos de la ciudad o del campo ocurre, excepcionalmente, que deciden postergar el corte de la *húmisha* para el domingo siguiente (del domingo de carnaval), lo cual se conoce como el "Carnavalón Viejo". No obstante, en líneas generales se organiza la *húmisha* de la siguiente manera: en un primer momento, están los actos previos de coordinación de las cuadrillas, que involucran la preparación de bebidas fermentadas, el acopio de utensilios y objetos que serán puestos en la *húmisha*. El segundo momento se lleva a cabo el día sábado, cuando bajo la dirección del responsable de la *húmisha* de un determinado barrio o sector, las personas se reúnen por la mañana para conseguir una palmera de tipo *huacrapona*, *cashapona*, *sinamillo* o *huasaí*, siendo esta última la más usada porque se reproduce con facilidad (la cosecha se realiza seis meses después de la apertura de sus flores). Si el nivel del río es bajo, los caminos están secos, por lo que trayecto de ida para la búsqueda de la palmera, así como el retorno, es a pie. Si el nivel del río es alto, los caminos están inundados, por lo que el recorrido del trayecto es en botes. En ambas situaciones, todo el trayecto se realiza con el acompañamiento de una agrupación musical que toca la pandilla, aunque también se recurre al bombo baile, parte de la cumbia amazónica.

Ese mismo día, sábado, se procede a cavar el hoyo de uno o dos metros de profundidad, donde se colocará la palmera para la *húmisha*. Mientras tanto, otro grupo se encarga del trenzado de hojas de la palmera, las cuales culminan en cuatro enrames, para formar una corona que será colocada en la copa de la palmera de la *húmisha*. Todos estos preparativos se hacen danzando, jugando y bebiendo masato, chicha o aguardiente. Se instala la *húmisha* y, tomando en cuenta el viento tropical, se le colocan sogas para equilibrarla, así como para dirigir su caída cuando sea cortada y tumbada. Los integrantes del grupo y moradores bailan y juegan un momento, así como al atardecer, casi anocheciendo, realizan un recorrido por las *húmishas* vecinas. Esta actividad dura toda la noche.

El tercer momento de esta actividad se da el día domingo, cuando los grupos se reúnen al mediodía y almuerzan, para luego ponerse, sin que nadie los vea para que no sean identificados, máscaras y disfraces hechos por ellos mismos. Los disfraces son realizados con ropa usada, retazos de tela, sacos de arroz o frejoles, entre otros insumos; mientras que las máscaras son alusivas a animales de la región o bien a rostros grotescos masculinos o femeninos. Tradicionalmente estas se elaboran con semilla de huingo (*Crescentia cujete*), madera de topa y cartones decorados con ramas pequeñas y dibujos hechos con pigmentos naturales. domadas con dibujos y/o ramas pequeñas y tintes naturales. Sin embargo, actualmente también se utilizan máscaras comerciales hechas con plástico. Vale destacar que el uso de disfraces y máscaras está vinculado a la imagen del Diablo del Carnaval o *Supay*, ser espiritual que también se disfraza para participar de la fiesta de carnaval y observar el comportamiento de los humanos. Al respecto, el *Supay* es considerado por los pueblos de la Amazonía no como un ser maligno, sino como uno que brinda ayuda cuando se le pide, aunque también castiga si no se cumple con lo que se le promete.

Ya disfrazadas y enmascaradas, las personas retornan al lugar donde está la *húmisha*, para comer, beber y danzar, y luego visitan otras *húmishas*. Por la noche, retornan y al ritmo de la pandilla, el chimayche y el bombo baile, danzan nuevamente alrededor de su *húmisha*. Utilizando un hacha pequeña o machete, que va de mano en mano, van cortando la *húmisha* hasta su caída, la cual se direcciona con el manejo de las sogas que la equilibran. Inmediatamente, las personas se acercan a sacar los objetos o regalos que colgaban de la *húmisha*, se quitan las máscaras y continúan con la fiesta, hasta el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

día siguiente. Cabe mencionar que se da por hecho que la persona cuyo corte tumbó la *húmisha*, asume la obligación ante sus vecinos de ser el coordinador principal de esta actividad el año siguiente, durante el carnaval.

Ahora bien, luego de haber hecho un recuento sobre los orígenes históricos y la práctica contemporánea de la expresión cultural *Carnaval Amazónico de Iquitos*, cabe hacer hincapié en la trascendencia de esta festividad para los habitantes de esta zona del país. De acuerdo a la información revisada, las raíces de esta expresión cultural tienen un origen ancestral y prehispánico, pues este carnaval es el resultado de la fusión de fiestas tradicionales de los pueblos amazónicos originarios, con festividades cristianas traídas a estas latitudes por los misioneros religiosos europeos. Asimismo, el *Carnaval Amazónico de Iquitos* actual es el resultado de distintas etapas de desarrollo y apropiación social y política de esta festividad, que en su momento significó la división entre "plebeyos" y "aristócratas", hasta que se consolidó como una fiesta popular y masiva.

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente la declaratoria de la expresión cultural *Carnaval Amazónico de Iquitos*, de la provincia de Maynas, departamento de Loreto, como Patrimonio Cultural de la Nación, en virtud de la importancia y trascendencia que esta festividad tiene para el fortalecimiento de la memoria histórica, como para la construcción de identidad cultural y el fomento de la unión y sentido de pertenencia de la población iquiteña.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

CAG
cc.: cc.: